

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

1: CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., se otorgó en la ciudad de Ambato el 17 de junio de 1993, ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Ambato (E), señor Doctor Freddy Rodríguez García, mediante Resolución No. 93.51.1. 040 de 21 JUN. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 2 de julio de 1993, bajo el número 215.

2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100, (\$ 1.600'000.000,00) con lo cual queda elevado a la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$ 3.200'000.000,00).

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: Por Reserva por Revalorización del Patrimonio \$ 1.110'000.000,00; por Reserva Legal \$ 77'000.000,00; por Reserva Facultativa \$ 157'000.000,00; y por Utilidades Retenidas \$ 256'000.000,00.

4. REFORMA DE ESTATUTOS.- A consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$ 3.200'000.000,00), dividido en tres millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción. Las acciones irán numeradas del cero-cero-cero-cero-cero-cero-uno en adelante."

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.

Ambato, a 15 JUL. 1993.

INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA (E)